



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

17824

Anuncio del director del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears (IQPIB) de la convocatoria del curso de formación específica para obtener la habilitación de asesores y evaluadores en procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y aprendizajes no formales, regulados por el Real decreto 1224/2009, de 17 de julio

El Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears (IQPIB), órgano encargado de la habilitación del personal asesor y evaluador de acuerdo con el Decreto 55/2011, de 20 de mayo, regulador de la estructura organizativa del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales, publicará en la página web <<http://experienciaprofessional-ib.caib.es>> las bases de un curso de formación específica para obtener la habilitación para ejercer las funciones de asesoramiento y de evaluación de las unidades de competencia de diferentes cualificaciones profesionales en procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y aprendizajes no formales, regulados por el Real decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Este curso se dirige a 100 profesionales expertos relacionados con unidades de competencia de diferentes calificaciones.

Las bases de la convocatoria, las cualificaciones objeto del curso, la distribución de plazas, los plazos de inscripción y de ejecución y otras informaciones se publicarán en la página web <<http://experienciaprofessional-ib.caib.es>> antes del 14 de diciembre de 2015.

Este curso está financiado con fondos procedentes Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Palma, 1 de diciembre de 2015

El director del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears

Por delegación de competencias (Resolución de la directora general de Ordenación, Innovación y Formación Profesional de 7 de noviembre de 2013)

María Antonia Carbonell Crespí, jefa de Servicio de Planificación y Participación

